



MINUTA DE REUNIÓN	
SESIÓN:	01/2019
TIPO:	Extraordinaria
FECHA:	1 marzo 2019
LUGAR:	Sede principal CEDHJ
INICIO-CONCLUSIÓN:	11:30 a 12:15 horas

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN	
<p>Doctor Alfonso Hernández Barrón, Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité.</p> <p>Maestro Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control.</p>	<p>Licenciada María Guadalupe Real Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, Suplente del Presidente del Comité.</p>

2. ORDEN DEL DÍA	
<p>1. Lista de asistentes y declaración de quórum.</p> <p>2. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>3. Revisión y análisis, sobre los recursos de revisión 050/2019 y 069/2019 aprobados en sesión ordinaria del pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado el pasado 20 de febrero de 2019.</p>	<p>4. Propuesta de la Unidad de Transparencia en alcance al punto anterior y en su caso acuerdo.</p> <p>5. Asuntos Varios.</p>

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS	
1/Extraord01/2019	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día.
2/Extraord01/2019	Los titulares del Comité de Transparencia aprobaron los términos vertidos por el titular del Órgano Interno de Control para que la Unidad de Transparencia y a las áreas involucradas, lleven a cabo las acciones para la generación o reposición de la información;
3/Extraord01/2019	Los integrantes del Comité acordaron que la Unidad de Transparencia en el término de ley modifique las respuestas e informe al recurrente y de igual manera se rinda informe al (Itei).
4/Extraord01/2019	Los miembros del Comité de Transparencia votaron a favor para que las áreas generadoras o resguardantes de la información con apego a lo estipulado en el artículo 86 Bis, punto 3, generen o repongan la información y se publique en los formatos requeridos por la ley y el decreto antes citado, de cuando menos los últimos tres años y publíquese en la página web oficial de esta defensoría y en la PNT.



**Instrucción a la
Unidad de
Transparencia**

El titular del sujeto obligado instruye a la Unidad de Transparencia que, conforme se estén registrando este tipo de situaciones con los recursos de revisión, se realicen todas las acciones necesarias con apego a derecho y se dé cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Instituto de Transparencia para no retrasar los trabajos de búsqueda de información y se aboque a la conclusión de los temas observando en todo momento los principios rectores de transparencia.

4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:

POR DEFINIR

RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:

María Guadalupe Real Ramírez
Secretaria Ejecutiva y
Titular de la Unidad de Transparencia

Firma de control
1/marzo/2019